

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/destacados/mercosur-cierra-un-historico-acuerdo-de-asociacion-estrategica-con-la-union-europea>

Mercosur cierra un histórico Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea

Culmina un proceso negociador que se extendió durante más de 20 años

El Mercosur logró hoy en Bruselas concluir las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea, acuerdo sin precedentes para ambos bloques y uno de los más importantes en la historia a nivel mundial. Así, culmina un proceso negociador que se extendió durante más de 20 años y que cobró un renovado impulso desde 2016.

La Asociación Estratégica entre Mercosur y la Unión Europea implica la integración de un mercado de 800 millones de habitantes, casi una cuarta parte del PBI mundial y con más de US\$ 100.000 millones de comercio bilateral de bienes y servicios. Es un hito para la inserción internacional de la Argentina ya que aumenta las exportaciones de las economías regionales, consolida la participación de nuestras empresas en cadenas globales de valor, promueve la llegada de inversiones, acelera el proceso de transferencia tecnológica y aumenta la competitividad de la economía, todo lo cual generará un incremento del Producto Bruto Nacional y el aumento del empleo de calidad. Además, constituye un sello institucional que da carácter permanente a la relación estratégica con la UE, garantizando transparencia, previsibilidad y reglas claras para los actores económicos.

El acuerdo alcanzado asegura los principales objetivos trazados por los países del Mercosur ya que mejora las condiciones de acceso en bienes y servicios para nuestras exportaciones, a la par que permite un tiempo de transición para la apertura comercial de los bienes y servicios europeos y preserva herramientas de desarrollo industrial en campos como propiedad intelectual, compras públicas y defensa comercial.

El acuerdo trasciende los fines meramente comerciales y marca un antes y un después en la integración internacional de la Argentina y en el proceso de desarrollo económico nacional. Es, además, el resultado de un esfuerzo de diálogo, coordinación y entendimiento tanto entre los países miembros del Mercosur, así como entre sus gobiernos y el sector privado, cámaras sectoriales y asociaciones sindicales de cada uno de ellos. Asimismo, fortalece internamente al Mercosur y consolida y amplía el horizonte de su agenda de inserción internacional.

La UE es el primer inversor global, con un stock de inversiones supera el 30% del total mundial. Importa el 17% del total de las compras mundiales de bienes y servicios y representa el 20% del producto de la economía internacional. El acuerdo dará oportunidades para exportar a un mercado con más de 500 millones de habitantes con un PBI per capita promedio de USD34.000 y acceder a una oferta más diversa y de mayor calidad de productos a precios más competitivos para nuestra industrias y consumidores.

Entre los principales ejes del acuerdo se destacan los siguientes logros para el Mercosur:

- Brinda mayor calidad institucional: establece un vínculo político, cultural y económico estratégico y permanente con la UE. Asimismo, presenta una normativa transparente y consensuada que reduce la discrecionalidad en la aplicación de las políticas económicas.

- **Mejora la competitividad de la economía argentina:** dinamiza las condiciones de acceso a bienes, servicios e inversiones, al reducir y eliminar restricciones. A su vez, simplifica procedimientos de operatoria comercial, facilita el acceso a tecnología, insumos y bienes intermedios que son necesarios para producir bienes con valor agregado.

- **Contempla un tiempo de transición:** el acuerdo se implementará en forma gradual en tiempos que garantizan un proceso de adecuación de la economía argentina a la competencia internacional. Para los países del Mercosur los plazos de desgravación arancelaria se extenderán, en promedio, en períodos de 10 y hasta 15 años, mientras que la UE aceptó plazos de desgravación con el Mercosur de forma inmediata, situación sin precedentes en otras negociaciones del bloque europeo.

- **Favorece la integración regional:** implica una nueva etapa en la relación de los países del Mercosur, dinamizando el comercio intrarregional y asumiendo nuevos compromisos en materia de circulación, armonización normativa y simplificación de procedimientos internos.

- **Establece beneficios para PyMES:** contempla programas especiales que facilitan su integración en cadenas de globales de valor, asistencia técnica, participación en compras gubernamentales, joint ventures, partenships, business networks, transferencia de know how y asistencia financiera.

- **Promueve la atracción de inversiones:** facilita el incremento de la inversión extranjera al otorgar certidumbre y estabilidad de las reglas de juego. Otros países o bloques que firmaron acuerdos con la UE incrementaron significativamente la captación de IED.